



Ministerio de  
**Ambiente y  
Recursos Naturales**

**¿Cómo los gobiernos de distintos países en  
Centroamérica participan en el tratado global para  
frenar la contaminación plástica?**

*Caso Guatemala*





# Origen del Instrumento

Mediante la Resolución **UNEP/EA.5/Res.14** la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA **decidió:**

*“...que el comité intergubernamental de negociación **elaborará un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plástico, incluso en el medio marino**, ... que podría incluir enfoques tanto vinculantes como voluntarios, basado en un enfoque global que aborde todo el ciclo de vida del plástico*”





# Constitución de la República de Guatemala

Artículo 97. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a **propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico**. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

# Normativas Nacionales Relacionadas



Ministerio de  
Ambiente y  
Recursos Naturales

El marco normativo con mayor vinculación es:

- Ordenanzas Municipales para la [regulación de materiales de un solo uso](#)
- Política para el Manejo Integral de las [Zonas Marino Costeras](#) de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 328-2009
- Política Nacional de [Producción Más Limpia](#), Guatemala Acuerdo Gubernativo 258-2010
- Política para la Gestión Integral de los [Residuos y Desechos Sólidos](#), Acuerdo Gubernativo 281-2015
- Reglamento para la Gestión Integral de [Residuos y Desechos Sólidos](#), Acuerdo Gubernativo 164-2021
- Plan de [Acción de Basura Marina para el pacífico Nordeste 2022-2026](#)
- Plan de [Acción Nacional sobre Desechos Marinos en Guatemala \(2023-2032\)](#)
- Estrategia Nacional para la Transición hacia la [Economía Circular](#)



# Sectores Consultados INC2





# Sectores por Consultar INC4



Ministerio de  
**Ambiente y  
Recursos Naturales**





# Consideración General

Guatemala apoya y contribuye a la formulación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plástico, incluso en el medio marino siempre y cuando este **considere las capacidades y circunstancias nacionales, en especial de los países en desarrollo** donde sus economías podrían ser sensibles a la implementación.

Es importante ser conscientes de las circunstancias diferentes entre países para garantizar una eficiente implementación de los planes y estrategias que permitan la implementación de un instrumento tan ambicioso, pero necesario.





Ministerio de  
**Ambiente y  
Recursos Naturales**

Melissa Álvarez Barrientos de Solorzano  
Dirección para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos  
Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático

[melissa.alvarez@marn.gob.gt](mailto:melissa.alvarez@marn.gob.gt)